

Delegación de Orden Público de Guipúzcoa

Segunda relación del personal sancionado por esta Delegación en la segunda quincena del mes de julio último, por las infracciones cometidas al Código de Circulación que a continuación se expresan:

Ramón Echave Iturraeta, vecino de Zumaya, por no llevar placa de matrícula en la parte anterior del vehículo.

Enrique Vidiegas, vecino de San Sebastián, por ídem ídem.

Enrique Jiménez, vecino de San Sebastián, por ídem ídem.

Delio Llorca Pardo, vecino de Alza, por no llevar placa de matrícula en la parte posterior del vehículo.

Manuel Nicuesa Ustaroz, vecino de Alza, por carecer de placa de matrícula.

Ignacio Arzac, vecino de San Sebastián, por ídem ídem.

Pedro Ibarzabal, vecino de Azpeitia, por ir paralelo a otro cuando montaba una bicicleta.

Rufino Odriozola Garoya, vecino de Azpeitia, por ídem ídem.

Esteban Larrañaga Albizuri, vecino de Azpeitia, por ídem ídem.

José María Arrieta Albana, vecino de Cestona, por ídem ídem.

Serafín Lerchundi Azcue, vecino de San Sebastián, por conducir un coche sin el correspondiente permiso para ello.

Juan Garmendia Lecuona, vecino de Rentería, por ídem ídem.

Vicenze Elicegui, Múgica, vecino de Urnieta, por falta de luz en la bicicleta que montaba.

Julián Mayora, vecino de Eibar, por carecer de luz el faro y piloto del coche que conducía.

Fermín Sánchez Poyar, vecino de Pasajes, por transportar personas en un camión sin la autorización reglamentaria.

José Astarbe Macuso, vecino de Astigarraga, por ir cogido a un vehículo cuando montaba en una bicicleta.

San Sebastián 1 de agosto de 1938.
III Año Triunfal. — El Delegado de Orden Público.

Delegación de Orden Público de Guipúzcoa

Segunda relación del personal sancionado por esta Delegación en la segunda quincena del mes de julio último, por las infracciones cometidas al Código de Circulación que a continuación se expresan:

[...]

Delio Llorca Pardo, vecino de Alza, por no llevar placa de matrícula en la parte posterior del vehículo.

Manuel Nicuesa Ustaroz, vecino de Alza, por carecer de placa de matrícula.

[...]

San Sebastián 1 de agosto de 1938. III Año Triunfal. -- El Delegado de Orden Público.